



PRESENTACIÓN

Los programas sectoriales emitidos por el Gobierno de la Ciudad de México, así como los programas operativos anualizados que de ellos se derivan, requieren para su eficiente ejecución ser apoyados con los diversos documentos de carácter jurídico-administrativos que normen la estructura y regulen y simplifiquen el quehacer cotidiano de todas y cada una de las Entidades y Dependencias que lo integran, como es el caso de Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

Uno de estos documentos lo constituyen los manuales administrativos, que sirven como instrumentos de comunicación y coordinación permitiendo registrar y transmitir en forma ordenada y sistemática información sobre los antecedentes, atribuciones, objetivos, organización, funciones, políticas y procedimientos sustantivos de la operación de la Entidad.

En tal sentido, y a efecto de sustentar adecuadamente las funciones y procesos derivados de esta nueva organización, se ha elaborado el presente Manual Administrativo.

Dicho Manual precisa las funciones encomendadas a cada unidad administrativa del Organismo a efecto de deslindar responsabilidades, evitar duplicidad e identificar omisiones; permite coadyuvar a la ejecución correcta de las labores encomendadas al personal, propiciando la uniformidad en el trabajo y medio de orientación e integración al personal de nuevo ingreso, facilitando su incorporación a las áreas.

Será responsabilidad de los titulares de las áreas internas del STE CDMX, hacer del conocimiento del personal a su cargo el contenido del presente manual con el propósito de que estén adecuada y permanentemente informados de la organización y los procedimientos internos que prevalezcan en su unidad de adscripción.